

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra recibirá 61.000 euros del Ministerio de Agricultura para realizar catorce acciones en materia de estadística

La central es la red contable nacional, con la que se obtienen resultados de las principales variables que se registran en explotaciones agrarias

Miércoles, 13 de noviembre de 2013

El Gobierno de Navarra recibirá 61.340 euros del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para realizar catorce acciones en materia de estadística. La principal de ellas es la red contable nacional, una encuesta por muestreo para obtener resultados medios de las principales variables estructurales, de producción y contable, que se realizan en las explotaciones agrarias.

Así se recoge en el texto de un Convenio específico de colaboración, cuya firma con el Ministerio ha sido aprobada por el Ejecutivo foral en su sesión de hoy.

Además de esta acción principal, el resto se concretan en la encuesta anual de superficie y rendimientos de cultivos; en encuestas mensuales y anuales de salas de incubación, para conocer la actividad y estructura de estas instalaciones y poder estimar la producción de huevos y carne de aves; y avances mensuales de superficies y producciones agrícolas, para determinar los cultivos más representativos. Además, se realizarán estadísticas sobre ganado, para determinar su tipología; estadísticas de producciones ganaderas, para fijar los animales sacrificados por tipos, producción de carne-canal y destino; y estadísticas mensuales y anuales de precios y salarios agrarios, para obtener precios medios ponderados y cálculo de índices de percibidos y pagados por los agricultores y salarios.

Otro tipo de acciones a realizar son la evaluación del movimiento comercial pecuario, para conocer el movimiento interprovincial de ganado; los precios coyunturales de productos agrícolas y ganaderos, para obtener los precios medios más importantes en mercados representativos; los precios medios nacionales, para averiguar los precios medios de diversos productos agrarios; y los precios medios anuales de las tierras de uso agrario, para obtener precios medios de las tierras de uso agrario por comunidades autónomas, para diversos tipos de aprovechamiento. Las acciones previstas se completan con los cánones anuales de arrendamientos rústicos, para saber los cánones de arrendamientos medios por comunidades autónomas, para diversos tipos de aprovechamiento; y las cuentas económicas de la agricultura, para determinar los principales indicadores macroeconómicos de la actividad

agraria.

De esta forma, el Ministerio obtiene estadísticas de Navarra que, agregadas al resto de comunidades, permite tener datos del conjunto del país. Por otro lado, gracias a la aportación económica del Gobierno de Navarra, cifrada en 18.150 euros, en algunas operaciones estadísticas se extrae una desagregación para las comarcas agrarias, que resulta fundamental para la Comunidad foral.

Evitar duplicidades y minimizar el gasto

Este acuerdo se inscribe en un Convenio marco de colaboración en materia de estadística que se suscribió entre ambas instituciones en 2009, en el que se estipula que anualmente se firmarán convenios específicos de colaboración para determinar las acciones que constituyan su objeto, los compromisos que asumen las partes y su financiación. La finalidad de este convenio marco es establecer la acción conjunta entre ambas instituciones para conocer la situación estructural y la evolución coyuntural, de interés para el conjunto de los agentes políticos, sociales, económicos y científicos relacionados con las materias de medio ambiente, agricultura, ganadería, alimentación, silvicultura y pesca. De este modo se evitan duplicidades en la elaboración de estadísticas, se minimiza el gasto económico y se evita sobrecargar a los organismos y empresas que facilitan la información de base.

Esta colaboración redundará en una mayor calidad de las acciones realizadas, y permite comparar las estadísticas entre las regiones, ya que estos trabajos están realizados con una metodología común definida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y el Instituto Nacional de Estadística. Además, se garantiza la conformidad con las directrices establecidas por la Unión Europea a todos los países miembros.